



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 3617
QUILLÓN, 14 NOV 2014

VISTOS:

- 1.- Programa valorizado denominado “FIESTA DE LA CEREZA QUILLÓN 2014”, elaborado por el Departamento de Turismo.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°094 de fecha 12.11.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga,
- 5.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
- 6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad municipal denominada “FIESTA DE LA CEREZA QUILLÓN 2014”, el que se desarrollará en la Escuela de Queime, el día 13 de Diciembre de 2014 a partir de las 12:00 horas.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$2.038.000.- (dos millones treinta y ocho mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2401008 SP 03 Servicios Generales – Producción y Desarrollo de Eventos.....\$ 950.000
- 215 2208999 SP 03 Servicios Generales – Otros.....\$ 450.000
- 215 2207001 SP 03 Publicidad y Difusión.....\$ 396.000
- 215 2209005 SP 03 Arriendos- máquinas y equipos.....\$ 150.000
- 215 2204012 SP 03 Otros Materiales, Rep, Útiles Diversos.....\$ 60.000
- 215 2201001 SP 03 Alimentos y Bebidas – Para Personas.....\$ 32.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

MPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA